

Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Caldas

Manizales, octubre 10 de 2025

Para:

INTEGRANTES COMITÉ DEPARTAMENTAL DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

Asunto: Sesión Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes –SNCRPA

Respetuoso Saludo.

Respetuoso Saludo.

En el Marco del Decreto 1885 del 21 de septiembre de 2015 por medio del cual se crea el Sistema Nacional de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SNCSRPA y Decreto 0115 del 13 de mayo de 2016, por medio del cual se crea el Comité Departamental de Responsabilidad Penal para Adolescentes, nos permitimos convocarle a la sesión de Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SNCRPA, que se realizará el día **23 de octubre de 2025** de **8:30 a.m. a 10:00 a.m.**, sesión que se hará de manera presencial en las Instalaciones de la Ciudadela lo Zagales, ubicada en el Kilómetro 1 abajo del terminal de Villapilar.

Agenda Propuesta:

1. Instalación
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos
5. Estado programa de Justicia Terapéutica
6. Propositiones y varios

Atentamente,



JORGE ANDRES GOMEZ ESCUDERO
Secretario de Gobierno de Caldas



SANDRA MILENA GAVIRIA RAMIREZ
Directora (E) ICBF Regional Caldas